

2025-2029

PROYECTO DE DIRECCIÓN



**CEIP. LUIS VIVES
PIEDRABUENA**

**Realizado por:
Epifanio Garrido González**

INDICE

INTRODUCCIÓN

1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

1.2 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

2.1. ADECUACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

2.2 ADECUACION DEL PROYECTO A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

2.3. ADECUACIÓN A LA NATURALEZA E INCIDENCIA DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAL EN EL CENTRO EDUCATIVO

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACION DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

3.2 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

3.3 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

3.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

3.5. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJORAN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

4. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

5. CONCLUSIONES FINALES

INTRODUCCIÓN

La decisión de presentar un Proyecto de Dirección viene motivada por la vacante surgida por el fin de mandato de la actual directora que no puede renovar ni continuar desempeñando su cargo; La ilusión de seguir trabajando por la mejora continuada en nuestro centro guiará las líneas directivas de este Proyecto.

Este proceso se ajusta al procedimiento para la selección de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla La Mancha desarrollado en la orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla –La Mancha.

Sabemos que todo cargo de responsabilidad supone también un reto y un trabajo añadido por lo que la predisposición y la filosofía de trabajo que se tenga condicionarán, mucho los resultados. Por tanto, el estilo de dirección que se pretende llevar a cabo es un estilo de trabajo que permitirá detectar problemas, necesidades en el centro, plantear acciones y estrategias para mejorarlo y ofrecer cada día una enseñanza de calidad basada en la evaluación continua de nuestras acciones y en el trabajo de todos los sectores que integran la Comunidad Educativa.

Las experiencias vividas en nuestro centro nos animan a continuar con las líneas directrices que han demostrado su utilidad y eficiencia; consolidar y ampliar las actuaciones mejor valoradas, y mejorar aquellos aspectos y actuaciones menos exitosa, con el fin de avanzar en conseguir una educación de calidad que garantice el progreso de nuestro alumnado.

Por todo ello, el perfil de liderazgo que quiero presentar y con el que quiero trabajar estos próximos cuatro años como director del colegio, se basa en la gestión del mismo desde el autoconocimiento, el conocimiento exhaustivo del centro y sus verdaderas necesidades.

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las razones que justifican la presentación de esta candidatura a la dirección del colegio se sintetizan en las respuestas a cuatro grandes cuestiones.

QUÉ TIPO DE CENTRO QUEREMOS

Uno de los ejes fundamentales de este proyecto es tender a **fomentar el trabajo en equipo**, pues creo que las relaciones interpersonales sustentan el buen desarrollo profesional, mejorando sensiblemente el clima del centro y haciendo más efectiva nuestra labor como docentes.

Además, tiene que ser un centro en el que contemos con la **participación** de todos los miembros de la comunidad educativa, en la medida que se pueda. Un centro donde se fomenten **valores**, como la solidaridad, el apoyo al más débil, el compañerismo, la no discriminación en cuanto a raza, religión o sexo... También en el que se **integren** totalmente y sin problemas **el alumnado con algún tipo de necesidad educativa especial**, que por sus circunstancias personales necesitan de la atención profesional, personal y social necesaria para su desarrollo. Un centro donde se propicie la **atención individualizada** al alumno, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno, **abierto al entorno** para poder relacionarnos con las instituciones y con las organizaciones próximas a nuestro colegio, colaborar con ellas y contar con su ayuda. En definitiva, un centro abierto, flexible y compartido.

QUÉ SE ESPERA DE LA DIRECCIÓN

Todos deseamos una dirección que plantee una mayor incidencia en aquellos aspectos que sean mejorables y una continuidad y afianzamiento en los que son eficaces en la actualidad. Necesitamos una directiva que sepa tomar decisiones, no sólo legales, sino también imaginativas y de progreso, que sean seguidas y evaluadas.

La comunidad educativa desea un equipo directivo fuerte, que no sólo gestione correctamente los recursos aplicándolos adecuadamente a las necesidades escolares, sino que se preocupe por encontrar otros nuevos fuera del centro.

QUÉ TIPO DE PROYECTO SE PRESENTA

Pensamos que el Proyecto debe ser sencillo, accesible a todos los que participen en él, posible y sobre todo necesario. Creemos que el profesorado, los padres y madres, el alumnado y todos los que componen la comunidad escolar deben entender con suficiente claridad la propuesta, de forma que lo puedan hacer suyo.

Partimos de la necesidad de conocer nuestros problemas, los reales, aquellos que hacen que el centro no funcione como debería hacerlo, de asumirlos y de tratar de corregirlos.

Por último, queremos que nuestro proyecto tenga una evaluación al final de la etapa de dirección. Tras la puesta en marcha de aquellas acciones que van a ir forjando el nuevo quehacer de cada día, deseamos que se evalúen los resultados y que se conozca si realmente se ha producido un cambio. Si hemos conseguido nuestros objetivos o por el contrario no ha sido así para analizar los errores o fallos cometidos y poder darle la mejor solución posible.

INTERESES PERSONALES

En cuanto a las razones que hacen que me presente para ocupar un cargo directivo comienzan en el propio interés personal por los temas de dirección y organización de centros, que se refuerzan con el entusiasmo por crear nuevas expectativas, y por la necesidad de sentirnos útiles a la comunidad en la que vivimos.

1.1 El marco institucional:

LEYES ORGÁNICAS Y AUTONÓMICAS

- Fundamentación normativa Constitución Española de 1978.
- LODE, Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, que recoge el derecho a la Educación.
- LO 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora educativa.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla la Mancha.
- LOE, Ley Orgánica de 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- **La ley Orgánica 2/2006** de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) en su artículo 134, referido a los requisitos para ser candidato a director, indica que será necesario: Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.

DIRECCION DE CENTROS DOCENTES

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Castilla –La Mancha.

- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- D 138/2012 de 11 de octubre por el que se regula, la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de centros docentes públicos de enseñanza, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACION DE ALUMNOS

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 05/12/2018, de la viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para las evaluaciones de los docentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN DE CENTROS

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2002 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Orden 09/03/2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Consejería, De educación, cultura y deportes, por la que se da publicidad al protocolo de coordinación de trastorno por déficit de atención e hiperactividad, suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.

1.2 Presentación de los integrantes del equipo directivo.

Director:

Epifanio Garrido González.

Diplomado en magisterio en Educación Primaria por la universidad de Castilla la Mancha, obteniendo plaza definitiva como funcionario de carrera por la especialidad de Educación Física.

Maestro definitivo de la especialidad de Educación Física del centro, con una antigüedad en el mismo de 12 años.

Años de servicio en distintas localidades de Castilla la Mancha 24.

Ejercicio de la función directiva durante 10 años como secretario, durante los cursos 2015-2025 en el CEIP Luis Vives de Piedrabuena.

Amplia trayectoria formativa que incluye asistencia a cursos y seminarios.

Jefa de Estudios:

Carmen Robles Robles.

Diplomada en magisterio en Educación Primaria por la universidad de Castilla la Mancha, obteniendo plaza definitiva como funcionaria de carrera por la especialidad de Educación Infantil.

Maestra definitiva en el centro por la especialidad de Primaria, con una antigüedad en el mismo de 17 años. Años de servicio en distintas localidades de Castilla la Mancha 21.

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos y seminarios, tutorías, coordinadora de formación, tutora de estudiantes en prácticas, coordinadora de ciclo y de proyectos durante su carrera profesional.

Cabe destacar la implicación, dedicación y trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el colegio, colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento de este.

Secretaria:

Margarita Herrero García.

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la universidad de Granada y Diplomada en Magisterio por la universidad de Castilla la Mancha, obteniendo plaza definitiva como funcionaria de carrera por la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Habilitada en francés, primaria, pedagogía terapéutica y lengua castellana.

Maestra definitiva en el centro por la especialidad de pedagogía terapéutica, con una antigüedad en el mismo de 17 años.

Años de servicio en distintas localidades de Castilla la Mancha 30.

Ejercicio de la función directiva 5 años como jefa de estudios, y 13 años de directora durante los cursos 2015- 2025 en el CEIP Luis Vives de Piedrabuena.

Amplia trayectoria formativa que incluye asistencia a cursos y seminarios.

2.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DE CENTRO

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO

Nuestro colegio, está situado al sudoeste de la provincia de Ciudad Real, en la comarca de “Los Montes”, a unos 27 km de la capital de la provincia. Tiene alrededor de unos 4500 habitantes y está bien comunicada con los pueblos limítrofes y con la capital. En la localidad existen dos colegios de infantil y primaria (incluido el nuestro), centro de educación de personas adultas y un instituto de enseñanza secundaria. Cuenta además con biblioteca municipal, centro de salud, polideportivo, campo de fútbol y pabellón de usos múltiples, etc. Existen agrupaciones deportivas tanto para niños como para adultos, igualmente existen asociaciones ecologistas, culturales, de padres, madres de alumnos de amas de casa, etc.

La población de Piedrabuena se dedica fundamentalmente a la agricultura y la ganadería, tiene un amplio tejido empresarial donde están empleados/as gran parte de los habitantes, cuenta con un número más pequeño de trabajadores/as de distintas administraciones y de sector hostelero fundamentalmente.

Cuenta con un gran número de fincas privadas donde muchas familias viven y trabajan allí y como consecuencia de esto un número de nuestros alumnos/as utiliza el transporte escolar.

Piedrabuena es un municipio con una gran oferta sociocultural y educativa donde la población está muy implicada tanto en la organización como en su participación. Organiza actividades culturales como teatros, conciertos, danzas, concursos literarios y de pintura, deportivas, campeonatos de fútbol, bádminton, patines, baloncesto, carreras populares, rutas ciclistas etc. para todas las edades y sexos.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

La mayor parte de los padres de nuestros alumnos son empleados del sector agrícola y ganadero, aunque también existen los que se dedican a otros oficios (carpinteros, electricistas, mecánicos, etc.), y algunos pequeños propietarios e industriales, funcionarios o similares. Debido a la situación actual hay un número elevado de padres en paro. Las madres, por su parte, se dedican mayoritariamente a las tareas del hogar. Sólo un pequeño porcentaje de ellas desarrolla una actividad laboral fija fuera del hogar, dentro del sector público o en el negocio familiar. Un porcentaje similar realiza tareas eventuales relacionadas con la agricultura y con otros servicios. El nivel de renta de las familias suele ser bajo, puesto que todas ellas viven de un pequeño sueldo o de las cosechas anuales.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Las instalaciones del Centro poseen los requisitos necesarios para realizar la tarea docente, aunque siempre se puede mejorar. El Centro consta de un edificio de dos plantas y otro más pequeño en la zona del patio destinado a aseos. El edificio principal tiene, en la planta baja, 3 aulas de infantil, despachos de equipo directivo, comedor, sala de material y aseos. En la planta alta hay 6 aulas de educación primaria, sala de biblioteca, sala de profesores, despachos de profesorado AI, PT y Orientación y aseos.

En el exterior contamos con dos patios situados en las partes delantera y trasera del edificio respectivamente. Son de uso común para todo el alumnado de Primaria. Además, contamos con un arenero en un lateral utilizado fundamentalmente por el alumnado de infantil. Cuenta con comedor, cocina y anexos, biblioteca escolar, aulas específicas para Logopedia, Pedagogía Terapéutica, Orientación Educativa, gimnasio-usos múltiples, pista, zona de administración, sala de profesores, despacho-tutoría y aulas infantiles (con aseo una de ellas). En cuanto a infraestructura para actividades de ocio, en la localidad existe una sala de cine y una casa de la cultura (pública) en la que se organizan con cierta periodicidad

eventos culturales para todas las edades. La oferta cultural del Ayuntamiento es amplia, con la programación de bailes, conciertos, teatros y otros acontecimientos.

Actualmente el centro cuenta con servicio de comedor con 80 usuarios aproximadamente, servicio de transporte escolar y aula matinal.

Nuestro centro cuenta con un AMPA, con un claustro estable, espacios que favorecen el encuentro (familias colaboradoras, alumnos motivados...por esto hay que aprovechar ese potencial y establecer una línea de trabajo basado en el diálogo, el debate, la participación y la evaluación, ya que en una sociedad que está en continuo cambio no podemos plantear una misma forma de actuar, sino marcar estrategias que vayan acordes a las variaciones en el proceso, y así asegurar el éxito.

Es fundamental conseguir de toda la Comunidad Educativa su implicación en la labor educativa de nuestro proyecto, teniendo un Equipo Directivo eficiente y unido, dispuestas en todo momento al diálogo, buscando soluciones consensuadas a cualquiera de los temas que se planteen y que sean los primeros testimonios de trabajo en el centro.

En la actualidad se desarrollan diferentes programas y proyectos como Programa de Igualdad y prevención de Violencia de Género, plan de digitalización, Plan de lectura, PROA+ y hay una muy buena predisposición para acometer nuevos proyectos y nuevas líneas de innovación.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número aproximado de alumnos del Centro es de 170 (1/3 de E. Infantil y 2/3 de E. Primaria). La ratio aproximada es de unos 18 alumnos/ grupo).

Aproximadamente el 80% de los alumnos de nuestro colegio reside en el pueblo, con domicilios próximos al centro, mientras que el 20% restante reside en fincas de varios términos municipales. Estos alumnos utilizan el servicio del transporte escolar para acudir diariamente al centro.

Se aprecia, en algún caso puntual, carencia en aspectos madurativos, en el desarrollo del lenguaje, en los hábitos básicos...La escuela, tratará de compensar algunas de las carencias y nivelar los desajustes que tienen su origen en el entorno familiar, social, cultural y económico.

El rendimiento académico es bueno, alcanzando la mayoría de los alumnos los objetivos, contenidos, y competencias adecuadas a su nivel.

La motivación y el interés del alumnado están relacionados con el interés que poseen sus familias con su aprendizaje escolar, y el seguimiento de su hijo o hija en su progresión académica e integración escolar y social.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Garantizar la inclusión de todo nuestro alumnado es un principio fundamental en nuestro centro. Por ello, ponemos especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs), al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEEs) y al alumnado con condiciones de mayor vulnerabilidad que se incorpora al centro.

Asimismo, el centro establece en el Proyecto Educativo, que se atenderá a criterios preventivos y de mayor normalización posible, y que el alumno tenga la atención educativa que precise:

- ✓ Realizando un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de nuevas dificultades. (Mediante el seguimiento del nivel de rendimiento y actitud de los alumnos, en el aula, y en las reuniones de coordinación con el equipo educativo que les imparte clase).
- ✓ Adecuar la programación, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumno. Adaptando la programación del aula al alumnado.
- ✓ Coordinar recursos para atender las necesidades del alumnado.

PERSONAL

El Claustro de profesores está constituido por profesores de los que el 90% están en situación de propiedad definitiva, lo que comporta un alto grado de estabilidad y continuidad que favorece la labor educativa. Características centrales de nuestro Claustro es su motivación profesional, su vocación educativa desempeñada en la tutoría, inclusión y cohesión de grupos del alumnado, en la innovación y trabajo en equipo.

Las necesidades de orientación psicopedagógica se atienden por el Equipo de Orientación y Apoyo. Aquí cabría resaltar la falta de profesionales en este ámbito ya que hay bastante demanda y los recursos profesionales están compartidos con otros centros.

Personal docente:

- Tres maestras especialistas en educación infantil.
- Dos maestras especialistas en lengua extranjera.
- Cinco maestras especialistas en educación primaria.
- Dos maestros especialistas en educación física.
- Dos maestros/as especialista en pedagogía terapéutica.
- Una maestra de religión.
- Una orientadora a tiempo parcial.
- Una maestra especialista en audición y lenguaje a tiempo parcial.

Personal no docente contamos con:

- ATE
- Cocinero, ayudante de cocina y monitoras de comedor.
- Personal de limpieza
- AMPA

RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO.

La Comunidad Educativa está formada por los profesionales del centro, los alumnos y las familias. Las relaciones entre todos estos estamentos es la piedra angular para un buen desarrollo de la práctica educativa en todos los aspectos de esta. Así los **profesionales del centro** participan y colaboran a través de los claustros, el consejo escolar, la comisión de coordinación pedagógica, las reuniones de nivel, las reuniones internivel.

Todas estas se llevan a cabo de acuerdo a la normativa y/o de acuerdo a las necesidades de cada momento. Además, cada uno de los niveles cuenta con un coordinador, que tanto en el caso de los docentes como en el del personal laboral, sirven de nexo de unión entre ellos y con el Equipo Directivo para transmitir informaciones puntuales. Los docentes también se organizan en grupos de trabajo cuyo fin es conseguir el óptimo funcionamiento del centro. Las relaciones entre las **familias y la escuela** se dan de manera fluida en ambos sentidos, a través de la agenda, llamadas telefónicas, circulares...

Las tutorías se llevan a cabo un día a la semana de manera individual y también trimestralmente con todas las familias del grupo.

EI AMPA es el elemento de unión de los padres de los alumnos de un mismo centro. Vamos a impulsar la relación entre las familias creando un entramado de contactos y un banco de recursos en el que podrán encontrar información útil para sus hijos.

Para asegurar y favorecer una integración de nuestros alumnos con el entorno ordinario, se llevarán a cabo las relaciones con **colegios e institutos del entorno** trabajando en encuentros y actividades conjuntas que enriquezcan a todos. También se va a implementar una coordinación con los **Servicios Sociales**, para tratar casos más complejos.

Por tanto, hemos de crear un clima propicio para fomentar la cooperación entre todos los sectores de la comunidad educativa por un bien común, así como promover y desarrollar conjuntamente con los demás sectores de la comunidad educativa actividades que ayuden a mejorar y a conseguir los objetivos propuestos. Para ello hemos de tener claro cuáles son los factores relativos a nuestro centro, tanto positivos como negativos, y partir de los mismos para la búsqueda de la excelencia en los resultados.

2.1 ADECUACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Debemos adaptarnos a los cambios normativos, tecnológicos, metodológicos, utilización de herramientas de trabajo propias del siglo XXI, ... Esta adaptación debe afrontarse desde la optimización del funcionamiento, participación y coordinación de los órganos de coordinación y gobierno y desde una visión inclusiva de la enseñanza.

2.2 ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La visión general que tienen las familias del centro es positiva. Creemos que es importante apostar por las nuevas corrientes pedagógicas y metodológicas para el desarrollo de nuestros proyectos y programas y que los haga atractivos a la comunidad educativa y la puesta en marcha de nuevos proyectos innovadores y que repercutan en el desarrollo de competencias de nuestro alumnado. Debemos trabajar y fomentar la participación desde todos los sectores para consolidar la dinámica actual y el avance en el desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos. De este modo, hacerlos atractivos a la comunidad educativa, que se sienta atraída y motivada a involucrarse en el desarrollo compartido de estos proyectos. Creemos que estos avances en aspectos metodológicos y en el desarrollo de proyectos y programas de innovación repercutirán en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado.

Durante estos años hemos desarrollado en el centro una intensa línea formativa en coordinación con CRFP y con una muy alta participación por parte del profesorado en estas actividades formativas que han tenido una repercusión en nuestro proceso enseñanza aprendizaje. Pero los avances y progresos en temas tecnológicos, metodológicos, de inclusión, igualdad, medioambientales, inteligencia emocional, ... son importantes y no se puede bajar esta línea formativa. En todo caso ser más selectivos en aquellas que más repercusión y más pueden ayudarnos a mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado.

2.3 ADECUACIÓN A LA NATURALEZA E INCIDENCIA DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABOR EN EL CENTRO EDUCATIVO.

En el centro hay un buen clima para el trabajo, colaboración y respeto al compañero/a. Es recomendable profundizar en normas de aula y el cumplimiento de estas por todo el alumnado. Debemos fomentar actuaciones que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia.

Debemos afrontar una adaptación de contenidos y metodología educativa a los cambios que se producen en la sociedad: nuevos saberes y nuevas formas de conocimiento y aprendizaje. En este sentido debemos tener más flexibilidad en el diseño curricular, favorecer metodologías didácticas innovadoras y participativas, referencias en las explicaciones del profesor/a la realidad cotidiana (vivencia de su momento y tiempo histórico), ... Las clases deben favorecer situaciones que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales. Este será el eje principal sobre el que giren nuestras actuaciones relacionadas con la convivencia.

Es importante fomentar la formación en metodologías activas y participativas y llevarlas a las aulas a través del desarrollo de las programaciones de aula, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, ... e intentar acercarnos a la nueva visión de educación que nos ofrece la LOMLOE.

Existe una buena relación y participación de las familias en las actividades que se organizan en el centro. Creemos que en la medida que esta participación sea más generalizada avanzaremos en la calidad y el desarrollo de actividades.

Debemos profundizar en el grado de conocimiento de todas las familias sobre las normas de convivencia, organización y funcionamiento. Pero también en hacer llegar y que estas asimilen los documentos programáticos y los programas y proyectos que desarrollamos en el centro. En nuestro centro tenemos un orientador a media jornada. Es una plaza no compartida. Lo que genera que todos los años cambie el personal en este puesto. Es muy importante la figura del orientador y su labor con las familias y entre ellas.

Es primordial el reconocimiento social y de la figura del profesorado no solo por parte de las familias, sino por toda la comunidad educativa. Las relaciones con el resto del personal del centro son muy buenas. Hay canales de comunicación y se establecen reuniones programadas desde inicio de curso y que están recogidas en la Programación General Anual.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Los objetivos y tareas básicas del presente proyecto van encaminadas principalmente, en conseguir que nuestro alumnado adquiera los conocimientos necesarios para su formación y para su desarrollo integral como personal. Que aprendan a leer, escribir, calcular, el manejo de la TICs, conocer y expresarse en otros idiomas, ser conocedores y participes de nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo, y como no, respetar y cuidar el medio ambiente en el que vivimos,

Que trabajen la comunicación, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y que aprendan a compartir y participar, que sepan vivir y convivir. Conseguir unos alumnos trabajadores, responsables y cumplidores con sus deberes, que tengan una continuidad en su formación y curiosidad por saber más, de esa manera, conseguiremos ciudadanos plenos para nuestra presente y futura sociedad.

A continuación, se relacionan de forma estructurada, los objetivos que pretendemos conseguir durante este periodo de cuatro cursos escolares y las tareas que planificamos para su adecuado desarrollo con relación a los siguientes ámbitos de actuación. Estas actuaciones serán marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este periodo de cuatro años, formulándose de una manera más concreta en cada una de ellas, lo que no impide que en este periodo se promuevan nuevas medidas que la mejoren o maten, dependiendo de la evaluación anual que de ellas se realizará en cada Memoria fin de curso. Estos ámbitos son:

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACION DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1: Objetivo 1: Favorecer la coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar a toda la Comunidad Educativa acerca de todos los órganos colegiados del centro (consejo escolar y claustro de maestros...), marcando sus funciones que tienen cada uno de ellos en la gestión, administración y gobierno en el centro, potenciando así la participación. ✓ Revisión continua de todos los documentos de centro (proyecto educativo, NOFC...), adaptándolos a nuestra realidad contextual cambiante y continua y a la nueva normativa tanto estatal como de nuestra comunidad. ✓ Actualización continua de las Programaciones Didácticas y de sus unidades didácticas, adaptándolas a las características del entorno sociocultural y de nuestro alumnado y tomando como referentes los elementos curriculares de los decretos de currículo ✓ Potenciar y facilitar la coordinación en el conjunto de la comunidad educativa (tutores, especialistas, equipo de orientación, apoyos y familias) a través de los órganos colegiados y de coordinación docente. ✓ Mantener una comunicación activa y fluida con la CCP y Claustro de profesores, informando de toda modificación legislativa que afecte tanto a los documentos del centro como a su labor en el aula. ✓ Creación de un buen clima de convivencia, como una de las señas de identidad de nuestro centro, potenciando dinámicas de interacción y participación en el desarrollo de los órganos colegiados y de coordinación docente. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recogida y comprobación de que las medidas adoptadas han sido eficaces. Se elaborarán propuestas de mejora para el curso siguiente y quedará reflejado en la memoria anual. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. 	

OBJETIVO 2: Desarrollar propuestas de mejora en los sistemas de evaluación interna, externa y autoevaluaciones del alumnado, de las familias y del proceso de E-A.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de las evaluaciones internas y externas que junto con los datos de la memoria nos van a permitir desarrollar los planes de mejora necesarios para el colegio, que serán realistas, concretos y flexibles. 	RESPONSABLES
---------------	--	---------------------

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de los diferentes sistemas de evaluación del alumnado y selección de los más adecuados, tanto en técnicas (observación, interrogación y otras) como en herramientas (listas de control, registro anecdótico, diario de aula, cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas, indicadores de evaluación, niveles competenciales) por niveles y áreas, fomentando la autoevaluación. ✓ Elaboración de cuestionarios para la valoración de la práctica docente útiles y fáciles de cumplimentar que nos aporten los datos necesarios para analizar la realidad de cada aula y las actuaciones de mejora que hay que realizar. ✓ Elaboración de cuestionarios, entrevistas etc.... para valorar y analizar el grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del colegio y así obtener información necesaria para tener una educación de calidad. 	Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP Claustro
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de los sistemas de evaluación. ✓ Valoración de las encuestas ✓ Grado de satisfacción de las familias 	TEMPORALIZACIÓN A lo largo de los cuatro años.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Logro de resultados 	

OBJETIVO 3: Mejorar y optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje para mejorar el rendimientos y logros del alumno y detención precoz de dificultades.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el análisis y la reflexión en función de los resultados que se obtienen de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para realizar acciones de mejora en el proceso de enseñanza. ✓ Unificar metodologías y protocolos de actuación en el centro para conseguir adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos. ✓ Ofertar a nuestro profesorado formación a cerca de las nuevas metodologías activas de enseñanza y potenciar su uso. ✓ Promover la participación en proyectos de innovación pedagógica. ✓ Análisis de apoyos y refuerzos educativos y adecuación de estos. ✓ Realización de Planes de Trabajo para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa 	RESPONSABLES Equipo directivo Claustro de profesores CCP Equipo docente de ciclo y de niveles
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes trimestrales que recojan los resultados académicos. ✓ Encuestas y/o cuestionarios de autoevaluación del profesorado y del alumnado. ✓ Registro de la actividad tutorial trimestral con la recogida de los aspectos positivos y negativos del trimestre y propuesta de mejora por parte de los alumnos y el profesorado. 	TEMPORALIZACIÓN Anual, durante todos los cursos.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor facilidad en el trabajo docente tras los procesos de formación. ✓ Grado de satisfacción de la comunidad educativa. ✓ Mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje tras los procesos de formación. 	
-----------------------------	--	--

OBJETIVO 4: Fomentar el uso de las TIC en el aula, así como la formación permanente del profesorado para mejora la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y mayor integración de las TIC en nuestro día a día, las programaciones didácticas y demás documentos, incentivando el uso de las pantallas digitales, tabletas y portátiles en las aulas. ✓ Fomentar la formación del profesorado en Tecnologías de la Información y Comunicación. ✓ Organizar talleres con las familias para informarles del funcionamiento de la plataforma Educamos CLM. ✓ Revisar el plan digital de centro adecuación y actuaciones. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipos de nivel Equipo de funciones específicas
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Funcionamiento de las instalaciones y recursos. ✓ Implicación del Claustro de profesores. ✓ La evaluación de las actividades que implican el uso de las TIC formará parte del propio proceso de aprendizaje. 	TEMPORALIZACIÓN
		Annual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora de los resultados del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. ✓ Participación del Claustro en las acciones formativas propuestas. ✓ Aumentar la frecuencia del uso de las TIC dentro y fuera del aula. ✓ Aumento de la valoración de las TIC por parte de toda la comunidad educativa. ✓ Aumentar el seguimiento y visitas de la página web de centro. 	

OBJETIVO 5: Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión educativa.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar las medidas de inclusión educativa que garantice el éxito escolar para todos. ✓ Priorizar medidas de centro como desdobles y/o agrupamientos flexibles en función de la plantilla y espacios del centro. ✓ Elaborar y revisar los planes de trabajo del alumnado que lo precise. ✓ Aprovechar el enriquecimiento de la diversidad cultural impulsando el desarrollo de jornadas y actividades interculturales. ✓ Incluir en Plan de Atención a la Diversidad todos los años, los programas de refuerzo y apoyo de cada alumno/a. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir en el Plan de Orientación y Acción Tutorial un plan de reuniones con las familias con contenidos programables a lo largo de toda la etapa. ✓ Volver a instaurar y potenciar los recreos divertidos e inclusivos. 	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de cuestionarios con la recogida y comprobación de que las medidas de inclusión educativa han sido eficaces. Además, se elaborarán propuestas de mejora para el curso siguiente y quedará reflejado en la memoria anual. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado positivo de la eficacia de las medidas de centro y aula. ✓ Grado positivo de satisfacción por parte de la comunidad educativa de las jornadas y actividades interculturales. ✓ Realización de un taller al trimestre. 	

OBJETIVO 6: Desarrollar acciones encaminadas a mejorar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica, colegiados y de coordinación docente.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, nivel, CCP, Claustro...), para una buena organización del profesorado. ✓ Creación de comisiones de los diferentes planes y proyectos (con maestros/as de diferentes niveles/ciclo) para su valoración y el desarrollo de actuaciones que se debatirán en los órganos de coordinación, agilizando el trabajo del profesorado. ✓ Revisión y actualización de los documentos programáticos del centro (PEC, PGA, PPDD), Proyecto de gestión de centro, NCOF, Plan de acción tutorial, Plan Estratégico de mejora, Plan de evaluación interna, de Igualdad, digital... ✓ Coordinación y dirección de la actividad docente a través de los Equipos de Nivel, Equipos Docentes, CCP, Equipo de Orientación, estableciendo las reuniones que marca la normativa y tantas como sean necesarias para garantizar buenos resultados. En todas las reuniones se levantará acta y se reflejarán propuestas de mejora. Para estas actas se elaborarán unas plantillas de uso común. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones periódicas planificadas. ✓ Actas de seguimiento de las reuniones 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todos los cursos.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

3.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO 1: Mejorar la convivencia en el centro mediante la prevención de conflictos, orientación y resolución pacífica de los mismos.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar y consensuar anualmente las Normas de Convivencia del Centro y del aula y darlas a conocer a toda la comunidad educativa. ✓ Organizar talleres y sesiones informativas, apoyándonos en el Equipo de Orientación y Apoyo, los agentes externos como servicios sociales y el centro de la mujer. ✓ Establecer un plan de participación de las familias que desarrolle actuaciones en el centro; tareas en espacios del centro, colaboraciones en el aula, celebraciones, día del libro, festivales, graduaciones, igualdad...) Establecer y dar a conocer el protocolo de actuación en caso de comunicación de un conflicto (acoso, discriminación, faltas de respeto, agresiones etc..) y su resolución (tutor, especialista, equipo directivo). ✓ Priorizar las medidas preventivas a través de la tutoría y Orientación. ✓ Fomentar el Plan de Acogida del centro. ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de aula ✓ Implementación de patios inclusivos. Incrementando las actividades de ocio en patios para primaria. ✓ Actualización del plan de convivencia e igualdad. ✓ Llevar a cabo un plan de formación para el profesorado sobre la convivencia. 	RESPONSABLES Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo. Comisión de Convivencia. Equipos de nivel y ciclo de Educación Infantil. Claustro. Consejo Escolar.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de los resultados obtenidos en la resolución de conflictos. ✓ Valoraciones de clima de convivencia. ✓ Evaluación continua, realizada de manera integradora, inclusiva, complementaria, coordinada y conjunta con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Se plasmará en la memoria anual de centro 	TEMPORALIZACIÓN Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución de al menos el 10% de conflictos en el centro escolar. ✓ Grado de implicación de todos los miembros de la comunidad educativa. Mejora en la convivencia en el centro gracias al trabajo de la tutoría de aula. ✓ Disminución de conflictos en los patios. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

OBJETIVO 2: Realizar un seguimiento para prevenir el absentismo y abandono escolar		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar diariamente las faltas de asistencia de los alumnos en Delphos. ✓ Coordinarse con la Trabajadora social en caso de advertir un alto número de faltas injustificadas en un/a alumno/a. ✓ Abrir un Protocolo de absentismo escolar si fuera necesario. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Claustro
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de faltas. ✓ Análisis de documentación. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de estadísticas ✓ Valoración del estudio 	

OBJETIVO 3: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de acciones que lleven a cabo otros organismos entre los miembros de la comunidad educativa. ✓ Actualización el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y su puesta en práctica. (realización de distintas actividades a lo largo del curso) ✓ Proyectos de Patios Divertidos e Inclusivos. ✓ Colaborar con diferentes organismos públicos y privados a través de charlas, actividades.... para sensibilizar a toda la comunidad educativa. ✓ Realización de actividades deportivas, culturales, educativas durante todo el año para favorecer la igualdad de género. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo, Orientación y Apoyo Claustro y Consejo AMPA Servicio Sociales Centro de la Mujer, Policía, Guardia Civil
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de las actividades propuestas. ✓ Valoración de la mejora en la convivencia del centro. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo de todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel aceptable de participación en las acciones promocionadas y realizadas. ✓ Valoración positiva de los participantes sobre el número de actividades llevadas a cabo y la repercusión que han tenido. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

OBJETIVO 4: Adecuar los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos a una educación verdaderamente inclusiva.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar los recursos bibliográficos en materia de igualdad. ✓ Utilización de un lenguaje no sexista en el día a día. ✓ Actividades dentro de la tutoría. ✓ Revisión y actualización de las PA, PPDD y de la PGA. ✓ Educación en el buen uso de las nuevas tecnologías previniendo comportamientos y actitudes discriminatorias u ofensivas... ✓ Adquisición de materiales didácticos, educativos, deportivos, culturales.... no discriminatorios. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo. de Orientación y Apoyo, CCP, Equipos de nivel y de ciclo. C.E, S. Sociales.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de las modificaciones llevadas a cabo y la mejora que han supuesto en la convivencia del centro. ✓ Revisión trimestral del plan a través del equipo responsable. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio en las líneas metodológicas, contenidos, para conseguir mejores resultados. ✓ Puesta en marcha de buenas prácticas coeducativas. ✓ Participación activa en las actividades propuestas por la Policía Local o la Guardia Civil. 	

3.3 RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACION CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO 1: Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (administraciones locales, provinciales y regionales, resto de centros educativos de la localidad...)

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información al Claustro de las propuestas recibidas desde la comunidad educativa. ✓ Cooperación con los diferentes servicios de la Dirección Provincial. ✓ Solicitud de reuniones para coordinar actividades con los técnicos del Ayuntamiento. ✓ Realización de un calendario de reuniones y de actividades conjuntas con otros centros educativos de la localidad. ✓ Facilitar y fomentar la participación de las familias a través de los diferentes agentes involucrados (AMPA y Consejo Escolar) ✓ Realización de reuniones con el Ampa y padres/madres de alumnos para conocer necesidades y propuestas. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo CCP

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración con los Servicios Sociales, deportivos, culturales municipales que atiendan a familias de nuestro centro. ✓ Participaremos en iniciativas coordinadas desde organismos tales como Protección civil, ONG, Policía Local... 	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación continua con la elaboración de informe que se incorporará en los documentos del centro. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo de todo el curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento del calendario y las actividades previstas. ✓ Grado positivo de satisfacción de los participantes que figurará en la Memoria Final. ✓ Eficacia en las actuaciones. 	

OBJETIVO 2: Abrir el centro a la participación de la comunidad escolar en el centro favoreciendo su implicación.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el flujo de información con las familias, mantenerlas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos. ✓ Proporcionar a las familias no sólo información sino también la ayuda que precisen y soliciten. ✓ Inculcar a las familias la utilización de recursos electrónicos como la plataforma EducamosCLM para la consulta y seguimiento de sus hijos, ofreciéndoles ayuda y orientación en su utilización. ✓ Propiciar la participación de las familias en la vida del centro, a través de la acción tutorial y la representación de estas en los órganos colegiados. ✓ Impulsar el papel del AMPA del centro como órgano dinamizador de la vida de la comunidad educativa en general. ✓ Priorizar y facilitar la conciliación familiar a través del comedor escolar, aula matinal y horarios no lectivos. ✓ Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con el AMPA que refuerce el funcionamiento de estas y el compromiso de las familias con las actividades educativas. ✓ Colaborar y facilitar la realización de actividades diseñadas y organizadas por el centro de salud y distintas administraciones locales. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Equipo de Orientación Tutores Consejo escolar Claustro AMPA
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestionario a final de curso a las familias y al profesorado que recoja el grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo de todo el curso.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

OBJETIVO 3: Revisar y coordinar el funcionamiento de los servicios de: aula matinal, comedor, transporte escolar y actividades extraescolares; en respuesta a las demandas de las familias del centro y a la mejora de la calidad del servicio.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar junto con la administración los servicios de Transporte Escolar, Comedor Escolar y Aula Matinal, poniendo a disposición de éstos las instalaciones del centro. ✓ Supervisión de menús conjuntamente con el responsable de sanidad de la localidad. ✓ Revisar las NCOF. ✓ Realización de actividades extraescolares por parte del centro y en colaboración con la administración local, provincial y regional. ✓ Ayudar a las familias a solicitar las distintas ayudas(becas) matriculas nuevas y banco de libros. 	RESPONSABLES Equipo Directivo Ayuntamiento Asociaciones e instituciones AMPA Familias
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis y seguimiento de los distintos servicios ✓ Realización de cuestionarios de opinión sobre la participación en las actividades. 	TEMPORALIZACIÓN Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de la colaboración y de las actividades. 	

OBJETIVO 4: Realizar un programa de actividades complementarias y extraescolares que se sustente dentro de las P.D y conecte nuestro centro con el entorno más próximo.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar a cabo actividades que tengan un fin educativo y lúdico, acorde con el currículo y que desarrollen valores: carreras de solidaridad, festival de navidad, carnaval, día de la paz, día del libro, graduaciones, excursiones, jornadas culturales...la mayoría de ellas en estrecha colaboración don el Ayuntamiento, Ampa y otras instituciones de la localidad. 	RESPONSABLES Equipo, Ayuntamiento, Asociaciones e instituciones. AMPA, Familias.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis y seguimiento de los distintos servicios. ✓ Realización de cuestionarios de opinión sobre la participación en las actividades. 	TEMPORALIZACIÓN Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro y comunicaciones. ✓ Grado de satisfacción de las actividades realizadas. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

3.4.LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTOS ADECUADO DEL CENTRO.		
OBJETIVO 1: Gestionar y distribuir los recursos materiales y personales del centro para dar una respuesta adecuada a las necesidades del centro.		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de los recursos del centro para facilitar la coordinación pedagógica entre: equipo directivo, EOA Y el profesorado. ✓ Optimización de la distribución de los horarios docentes. ✓ Asignación de partidas presupuestarias para reponer y actualizar los materiales necesarios del centro ✓ Repartir entre el claustro responsabilidades al principio de curso (coordinadores, responsables...) ✓ Adquisición de los recursos necesarios para la puesta en práctica de proyectos educativos, priorizando los ya iniciados. ✓ Coordinación y gestión para la realización de actividades complementarias recogidas en la Programación General Anual y cualquier otra, que se programe posteriormente y que pudiera realizarse a lo largo del curso debido a su interés general. ✓ Distribución y organización de los materiales curriculares. ✓ Comunicación y solución de demandas de mantenimiento habitual del centro, así como de previsión de necesidades futuras. ✓ Comunicación y coordinación con Ayuntamiento y Dirección Provincial de Educación de aquellas necesidades para mantener una oferta educativa de calidad. 	Equipo Directivo Claustro CCP Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Previsión y consulta de los recursos disponibles al inicio del curso. ✓ Valoración y mantenimiento de recursos que se utilizan de manera rentable. ✓ Cuestionarios de opinión. 	TEMPORALIZACIÓN Al inicio del primer trimestre de cada curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor control de los recursos. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

OBJETIVO 2: Revisar y actualizar la documentación del centro		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y actualización de documentos necesarios para el funcionamiento del centro. ✓ Revisión y actualización del inventario del centro ✓ Mejorar la eficiencia del trabajo administrativo y la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo herramientas o procedimientos necesaria para tal fin. 	Equipo Directivo Claustro CCP Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de utilización de los recursos. ✓ Edición de los documentos. 	TEMPORALIZACIÓN Cada curso
INDICADORES DE LOGRO	✓ Resumen de los documentos	

OBJETIVO 3: Optimizar el uso de los recursos disponibles en el centro (presupuesto, cuenta de gestión anual, proyecto de gestion...)		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización anual del inventario del centro. ✓ Solicitud de colaboración a entidades municipales y otras ajenas al ayuntamiento. ✓ Incentivar la participación al AMPA en la realización de actividades. ✓ Solicitud de colaboraciones o subvenciones a organismos oficiales u otras entidades sin ánimo de lucro. ✓ Presentación en el Consejo Escolar de la cuenta de gestión anual, presupuesto del centro.... en los plazos establecidos. 	RESPONSABLES Equipo Directivo Claustro de profesores AMPA Ayuntamiento Otras entidades
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización anual del inventario. ✓ Valoración de las actividades llevadas a cabo por parte de los participantes 	TEMPORALIZACIÓN Anual, durante todos los cursos.
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas. ✓ Mejora o aumento de los recursos del centro. Gasto del porcentaje en el presupuesto anual. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

3.5.PROCESOS DE EVALUACION INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACION E INNOVACION EDUCATIVA QUE MEJORAN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJETIVO 1: Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la Evaluación Interna del centro escolar

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar al claustro y realización de las actuaciones necesarias según la legislación vigente en relación con la evaluación. ✓ Revisión de las herramientas utilizadas para llevar a cabo la evaluación, añadiendo propuestas de mejora. ✓ Elaboración de un informe para presentarlo en el Consejo Escolar y que será incluido en la Memoria Final. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Claustro CCP Consejo Escolar
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de los resultados obtenidos. ✓ Mejora del funcionamiento del centro. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo del curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de la participación e implicación de los diferentes sectores. ✓ Mejora en los resultados de la evaluación obtenidos con respecto a cursos anteriores. ✓ Presentación de propuestas de mejora. 	

OBJETIVO 2: Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación docente, en proyectos de Innovación e Investigación, para promover la calidad educativa.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de las propuestas de actividades de formación y proyectos que lleguen al centro y resulten de interés. ✓ Consultar al claustro de profesores sobre sus necesidades y preferencias de formación en el colegio. ✓ Difusión de las características y la normativa de las publicaciones que regulen este tipo de proyectos. ✓ Promoción a través de seminarios, grupos de trabajo, jornadas... de la formación docente. ✓ Participación de las familias y los alumnos/as en programas institucionales. ✓ Participación activa del profesorado en los proyectos que nos sean concedidos por parte de la Administración. ✓ Difusión entre la comunidad educativa de los proyectos que se estén llevando a cabo. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Claustro Equipo de orientación

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de nuestros proyectos a los centros de la localidad y a concursos relacionados. 	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Memoria de formación elaborada por el coordinador de formación en la Memoria Final. ✓ Valoración final de los diferentes proyectos por parte del Claustro de Profesores. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo del curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Validez de las actividades formativas para nuestro centro y entorno, y grado de repercusión. ✓ Encuestas al finalizar las actividades formativas para comprobar el grado de satisfacción. Adecuación de los proyectos a las necesidades de nuestro centro. ✓ Satisfacción del Claustro de Profesores con su realización y los resultados obtenidos. ✓ Reflejo en la mejora de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la convivencia del centro. 	

OBJETIVO 3: Proponer y desarrollar mecanismos de evaluación interna, coevaluación y autoevaluación de la práctica docente orientada a la mejora del proceso educativo.

TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan evaluación anual siguiendo los ámbitos de la normativa. ✓ Cuestionarios a familias, docentes y alumnado. ✓ Exposición conjunta de mejoras: reuniones colaborativas y formativas. ✓ Análisis de la Memoria Anual de centro. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Claustro, familias y equipo de orientación.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De las necesidades de nuestro centro en función de la normativa publicada. ✓ Del desarrollo de los proyectos. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo del curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendario de actuaciones. 	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

OBJETIVO 4: Mejorar la competencia lectora y hábitos de lectura del alumnado		
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de la biblioteca como un espacio para el estudio y lectura en el horario del centro. ✓ Dedicación de una hora semanal de lectura en todos los grupos. ✓ Coordinarnos con la AMPA en la organización de teatros, lecturas dramatizadas, cuentacuentos, tertulias... ✓ Colaborar con la biblioteca Municipal de la localidad para la realización de diferentes actividades o talleres, préstamo de ejemplares... ✓ Utilización de la plataforma LEEMOS. ✓ Organización de préstamos de la biblioteca de aula y de centro. ✓ Celebración del día del libro y de las distintas efemérides trabajadas. ✓ Creación de un rincón de lectura en el centro, aula y patio del colegio. 	RESPONSABLES
		Equipo Directivo Claustro, familia, equipo de orientación. Responsable de biblioteca.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de participación y calidad de las actividades llevadas a cabo para tal fin. ✓ Elaboración de una memoria anual. 	TEMPORALIZACIÓN
		Anual, a lo largo del curso
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflejo en la mejora de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la convivencia del centro. ✓ Incremento en el préstamo de libros. ✓ Mayor motivación por parte del alumnado en el uso de la biblioteca. 	

4. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Entendemos la evaluación del proyecto de dirección, como un proceso continuo de recogida y análisis de la información, dirigido a comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos y a estimular y orientar la mejora en el desarrollo de la función directiva. Para ello, analizaremos y valoraremos los diferentes indicadores de logro recogidos de los ámbitos de actuación mediante procedimientos comunicativos y participativos. Además, utilizaremos criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción; lo que nos ayudará a visualizar los éxitos logrados, la problemática encontrada, dando lugar a la reflexión y a la mejora de nuestro Proyecto. Percibiendo siempre la evaluación como algo positivo y con carácter formativo.

Esta evaluación se realizará anualmente, valorando cada uno de los objetivos planteados. Los resultados de esta se añadirán a la Memoria Anual.

Esta evaluación será:

- Interna y abierta: el equipo directivo analizará la consecución de los objetivos del proyecto, revisando la realización práctica de los mismos, valorando su viabilidad y pudiendo introducir modificaciones o mejoras en función de los resultados de dicho análisis y evaluación, dado su carácter abierto y flexible.

- Participativa: los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (familias, profesorado y alumnado) evaluarán a través de los pertinentes órganos: Claustro, Consejo Escolar Comisión de Coordinación Pedagógica... la eficiencia del proyecto a través del Plan de Evaluación Interna y la Memoria Anual.

- Subjetiva: a través de la observación diaria del funcionamiento del centro, de las opiniones de los compañeros (maestros), padres y madres del colegio y alumnado para poder sacar conclusiones que nos ayuden a mejorar en el desempeño de nuestras funciones.

- Externa: llevada a cabo por la Inspección Educativa, que contará siempre y en todo momento, con la colaboración del Equipo Directivo para analizar, mejorar, adaptar y realizar todas las actuaciones que se crean necesarias en cuanto al funcionamiento del centro, su mejora, su adaptación a la legislación, actuaciones a realizar, etc. Se informará puntualmente de cualquier aspecto que se considere relevante para mantener una comunicación abierta y fluida, que facilite el clima de confianza y transparencia en la gestión y organización del centro.

- Evaluación de la función directiva: realizado por el servicio de Inspección al finalizar el primer y último año de dirección.

Se llevará a cabo una evaluación interna del centro atendiendo a cuatro ámbitos de actuación que recogen a su vez diferentes dimensiones. Ésta será temporalizada a lo largo de los 4 cursos en los que se desarrollará el presente proyecto de dirección.

En la siguiente tabla quedan registrados los aspectos a evaluar, así como la temporalización para dicha evaluación. Tabla con la temporalización de la evaluación interna. Orden 134/2023, de 22 de junio.

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
Ámbito I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Dimensión I1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1 Proyecto Educativo	X			
		1.2. PGA		X		
		1.3 NOFC	X			
		1.4 Programaciones didácticas		X		
		1.5 Planes y programas del centro.			X	
	Dimensión I2. Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo Directivo				X
		2.2 Consejo Escolar		X		X
		2.3 Claustro de Profesores.	X			X
	Dimensión I3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo.	X			X
		3.2. Equipos de Orientación.			X	
		3.3.CCP.	X			X
		3.4. Tutoría			X	
		3.5. Equipos docentes.		X		
	Dimensión I4. Funcionamiento de los órganos de participación	4.1. Asociación de Madres y Padres de alumnado.			X	
	Dimensión I5. Clima escolar: convivencia y absentismo	5.1. Convivencia	X		X	
		5.2. Absentismo.		X		X
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.				X
Dimensión I6. Procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X	
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X	
Dimensión I7. Medidas de inclusión educativa.	7.1.Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.		X		X	
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1 Dirección y liderazgo.			X	
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.		X		X
		1.3. Respuesta del centro a las				X

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

		características del profesorado y otros profesionales.				
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X			
		1.5.. Relaciones con la AMPA del alumnado y asociaciones de alumnado.			X	
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.		X		
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			X	
		2.4. Recursos externos.				X
Ámbito III. Resultados escolares.	Dimensión III.1 Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades institucionales.	1.2. Relación con la administración educativa.				X
		1.3.Relaciones con otras entidades e instituciones.				X
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria-Secundaria.			X	
		2.2. Coordinación con diferentes centros.			X	
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.		X		
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.			X	
		1.2. El plan de Mejora del centro.	X			X
		1.3. El plan de formación del profesorado.		X		
	Dimensión V.2. Meta evaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.			X	

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2025-2029

El equipo directivo, de forma coordinada con los órganos de gobierno y coordinación docente del centro, irá evaluando el desarrollo y resultado de las acciones emprendidas para la consecución de cada uno de los objetivos propuestos.

Por otra parte, también es importante que realicemos una autoevaluación de nuestra actuación para reflexionar y realizar las mejoras oportunas.

CRITERIOS DE AUTOEVALUACION	1	2	3	4	5
El proyecto se ha desarrollado teniendo en cuenta el contexto escolar social.					
La dirección está al tanto de las necesidades organizativas para la enseñanza y aprendizaje del alumnado.					
Los objetivos previstos se están llevando a cabo.					
Se dan respuesta a las necesidades individuales del alumnado.					
El clima de trabajo entre el profesorado es adecuado.					
La convivencia entre los diferentes agentes educativos es correcta.					
La participación de toda la comunidad educativa es son las adecuadas.					
La información llega correctamente a toda la comunidad educativa					
La formación del profesorado es eficaz.					
Los procedimientos de evaluación incluyen propuesta de mejora.					
Las propuestas de mejora son tenidas en cuenta.					
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					
MEDIDAS A TENER EN CUENTA					

Toda evaluación debe realizarse en tres momentos, al inicio, en el proceso, en cada uno de los cursos, y al final del mandato. La temporalización de las actuaciones, los objetivos planteados y los responsables de la evaluación se concretarán cada año en la PGA del centro, mejorándose con las aportaciones de la Comunidad Educativa, y el desarrollo de Proyectos de Mejora. Los resultados se incorporarán a la memoria del centro.

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de este proyecto se ha intentado dar una visión general de cómo será nuestra labor como equipo directivo.

Es un proyecto que se presenta desde el compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo para lograr el desarrollo íntegro de nuestros niños y niñas. También es un proyecto abierto, que estará en continua revisión y sujeto a las modificaciones derivadas de las evaluaciones que vayamos realizando.

A todo ello le sumamos que el claustro está en continua formación, lo que es imprescindible para conocer, aplicar, evaluar y desarrollar nuevos proyectos y así añadir nuevas ideas al debate y posterior puesta en práctica.

El resultado de todo este trabajo es un claustro bien preparado, motivado y capaz de enfrentarse a cualquier desafío, por difícil que sea y sacarlo adelante de manera eficiente.

En definitiva, creemos que todos hemos mejorado mucho nuestro trabajo como profesionales y que el centro, lógicamente, también ha sido fiel reflejo de este esfuerzo. Destacamos la capacidad de trabajo y reacción positiva de todo el claustro, encontrando siempre el apoyo y la colaboración por parte de ellos. Por ello estamos decididos a presentar este Proyecto.